Guayaquil, 31 de Diciembre del 2004

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
MADRID LALANGUI Y ASOCIADOS
MADRILA S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía MADRID LALANGUI Y ASOCIADOS MADRILA S.A., me permito poner a vuestra estimables consideraciones, el informe, derivado de la revisión y análisis de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2004, para lo cual me permito acotar lo siguiente:

Las transacciones y operaciones que se efectuaron, se las realizó cumpliendo con lo dispuesto por el Organismo Rector de las Compañías; y , lo que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo referente a los controles administrativos y tributarios aplicando procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros referenciados, reflejan la realidad financiera y administrativa de la Compañía Madrila S.A.

Los Libros Sociales se encuentran debidamente custodiados y archivados correctamente.

Los movimientos contables han sido efectuados en forma ordenada, constando cada comprobante tanto de ingresos como de egresos, con sus respectivos soportes tales como factura, retenciones y otros documentos legales pertinentes.

Los archivos donde se guarda la documentación antes referida, reflejan seguridad y control estricto de libros, carpetas y otros.

Llevé a cabo todas las pruebas en lo referente a tablas, coeficientes de rendimiento y otros efectos comparativos financieros, del ejercicio fiscal del 2004, que nos ocupa.

Este informe pongo a vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Luis Reinoso B

Ing. Com. Luis Reinoso B
Reg # 09531
Comisario Principal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
8 MAR 2006
JORGE ZEBALLOS
GUAYAQUIL